

CARLOS JULIO SALAZAR FIGUEROA
Especialista en Derecho de Seguros, Administrativo y Penal



DOCTORA
LORNA ALEXANDRA CUADROS GONZALEZ
JUEZ VENTIDOS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
E.S.D.

REFERENCIA. ORDIANRIO LABORAL
DEMANDANTE. YAMIL ALEXANDER MEDINILLO HERRERA
DEMANDADO. EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI -EMCALI EICE ESP Y OTROS
RAD. 76001310500420180024400

CARLOS JULIO SALAZAR FIGUEROA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.983.608 de Pasto, con T.P. 89.926 C.S.J. actuando en mi calidad de apoderado judicial de **SEGUROS DEL ESTADO**, respetuosamente le manifiesto, que sustituyo el poder a mi conferido y con las mismas facultades a la Doctora **ASTRID CAROLINA CORCINO DUQUE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.114.056.798 de Cali (V), con tarjeta profesional No. 302.322 del C.S de la Judicatura a fin de que asuma la representación de Seguros del Estado S.A., dentro del proceso de la referencia, en la audiencia fijada por el Despacho.

Lo anterior, conforme a lo señalado en el artículo 74, 75 y 77 del Código General del Proceso.

Cordialmente,

CARLOS JULIO SALAZAR FIGUEROA
C.C No. 12.983.608 de Pasto.
T.P No. 89.926 C.S.J.

Acepto:

ASTRID CAROLINA CORCINO DUQUE
C.C: 1.114.056.798 de Cali (V)
T.P No. 302.322 C.S.J